



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la publicación de convocatoria en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado (PLACE) para la contratación del "Suministro en la modalidad de alquiler de la iluminación y arcos ornamentales para las Fiestas de San Telmo y las Fiestas de Navidad" (Lote 1: Iluminación de las Fiestas de Navidad; Lote 2: Iluminación Fiestas de San Telmo)".

Visto que el plazo de presentación de ofertas finalizó el pasado día 27/03/2019.

Visto que la composición de la Mesa de Contratación está establecido en el apartado 34 del cuadro de características del contrato.

De conformidad con las facultades que me confiere la legislación vigente y al amparo del pliego de cláusulas administrativas (PCAP) aprobado, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.-Convocar Mesa de Contratación para apertura del SOBRE A "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos" del contrato de "Suministro en la modalidad de alquiler de la iluminación y arcos ornamentales para las Fiestas de San Telmo y las Fiestas de Navidad" (Lote 1: Iluminación de las Fiestas de Navidad; Lote 2: Iluminación Fiestas de San Telmo) para el próximo **día 01/04/2019 a las 09:00 horas** en acto privado, convocando a los citados efectos a los miembros de la Mesa de Contratación y de conformidad con el anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante.

2º.- Convocar asimismo Mesa de Contratación para apertura del SOBRE B "Oferta económica y documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas" para el próximo **día 01/04/2019 a las 09:30 horas**, en acto público en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Tui, fecha sujeta a cambios en el supuesto de que tras la apertura del SOBRE A sea preciso requerir subsanación. En tal supuesto, la fecha y hora de apertura de proposiciones económicas se publicará en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratos.

3º.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros de la Mesa de Contratación así como proceder a su publicación en el PLACE.

Lo manda y firma el alcalde, Carlos Vázquez Padín, en Tui.
Documento firmado digitalmente al margen.